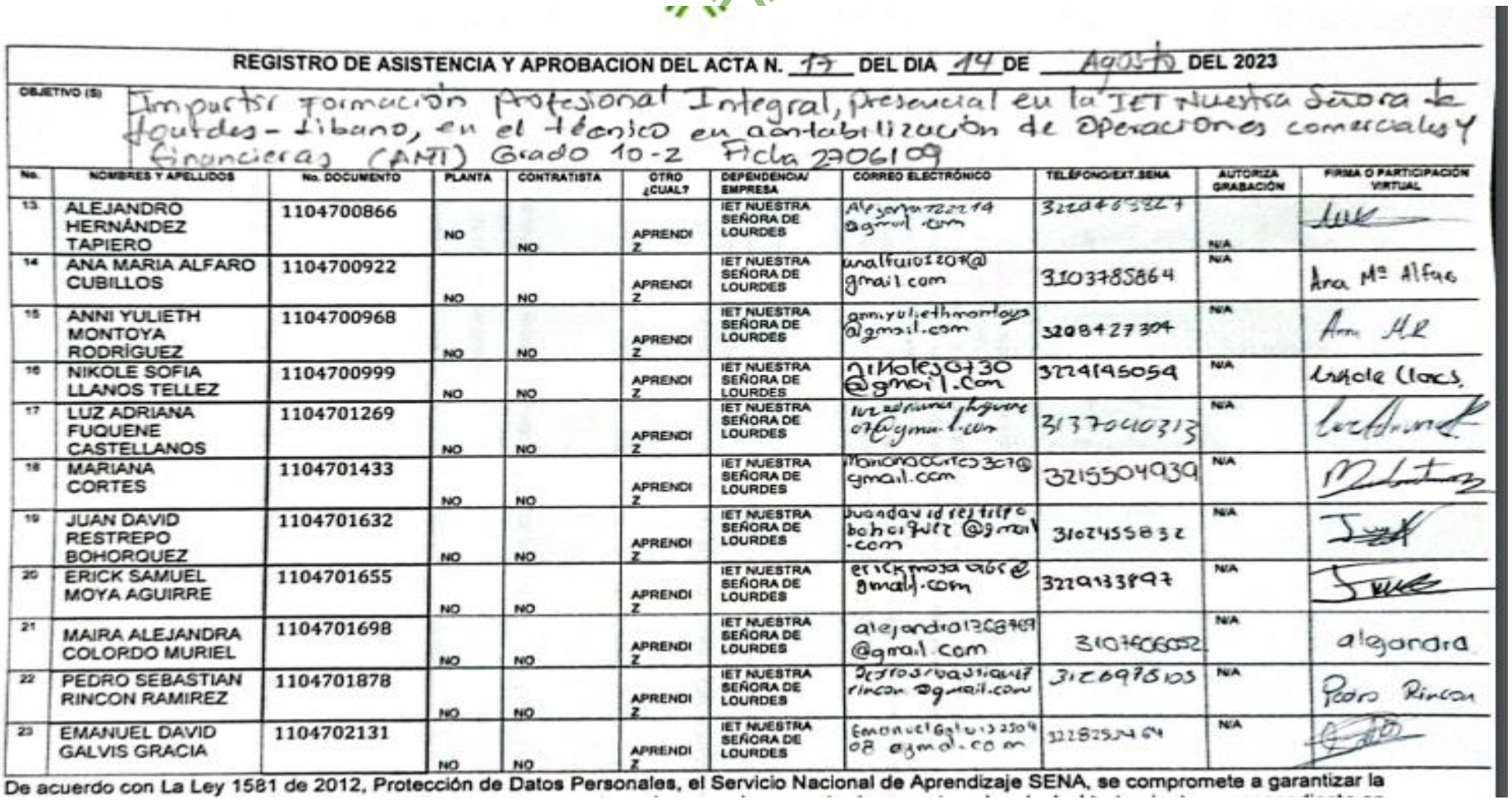
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACION DEL ACTA N. 17 DEL DIA 17 DE Agosto DEL 2023

OBJETIVO: Impartir Formación Profesional integral, Presencial en la IET Nuestra Señora de Lourdes – Ibagué, en el técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras (CAM) Grado 10-2 Ficha 2706109

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	KAREN RODRIGUEZ GUZMAN	1019041475	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Kr197055@gmail.com	3246016014	N/A	
2	EVELYN LIZETH MEJIA CASTRO	1028484104	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	[illegible]@gmail.com	[illegible]	N/A	
3	HECTOR STYD MEJIA RODRIGUEZ	1030557455	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	hectorstydmejia@gmail.com	3223239715	N/A	
4	SARA SOFIA OSORIO MEDINA	TI1028861798	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	[illegible]@gmail.com	3212477261	N/A	
5	JULIAN ANDRES JEREZ GAITAN	1072653015	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Julianjerezgaitan123@gmail.com	3122941742	N/A	
6	ANGELA ROCIO PRIETO SOTO	1104698455	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Angelarocio15@gmail.com	3209082764	N/A	
7	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ HERNANDEZ	1104698686	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Juanesteban98@gmail.com	3118227416	N/A	
8	JUAN SIMON TELLEZ DURAN	1104698687	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	[illegible]	3168564764	N/A	
9	JUAN DAVID VELASQUEZ VARGAS	1104698784	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Juanvargas07207@gmail.com	3005307605	N/A	
10	DIEGO FERNANDO FELIPE RAMIREZ	1104699226	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	diegofernandofelipe@gmail.com	3143243271	N/A	
11	LAURA VALENTINA LÓPEZ CASAS	1104699906	NO	NO	APRENDIZ	IET BICENTENARIO FE Y ALEGRIA	1174266316@gmail.com	3133260272	N/A	
12	SHEILA SOLANGE CARDONA ALARCON	1104700079	NO	NO	APRENDIZ	IET BICENTENARIO FE Y ALEGRIA	Scardonaalarcon@gmail.com	3204440331	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



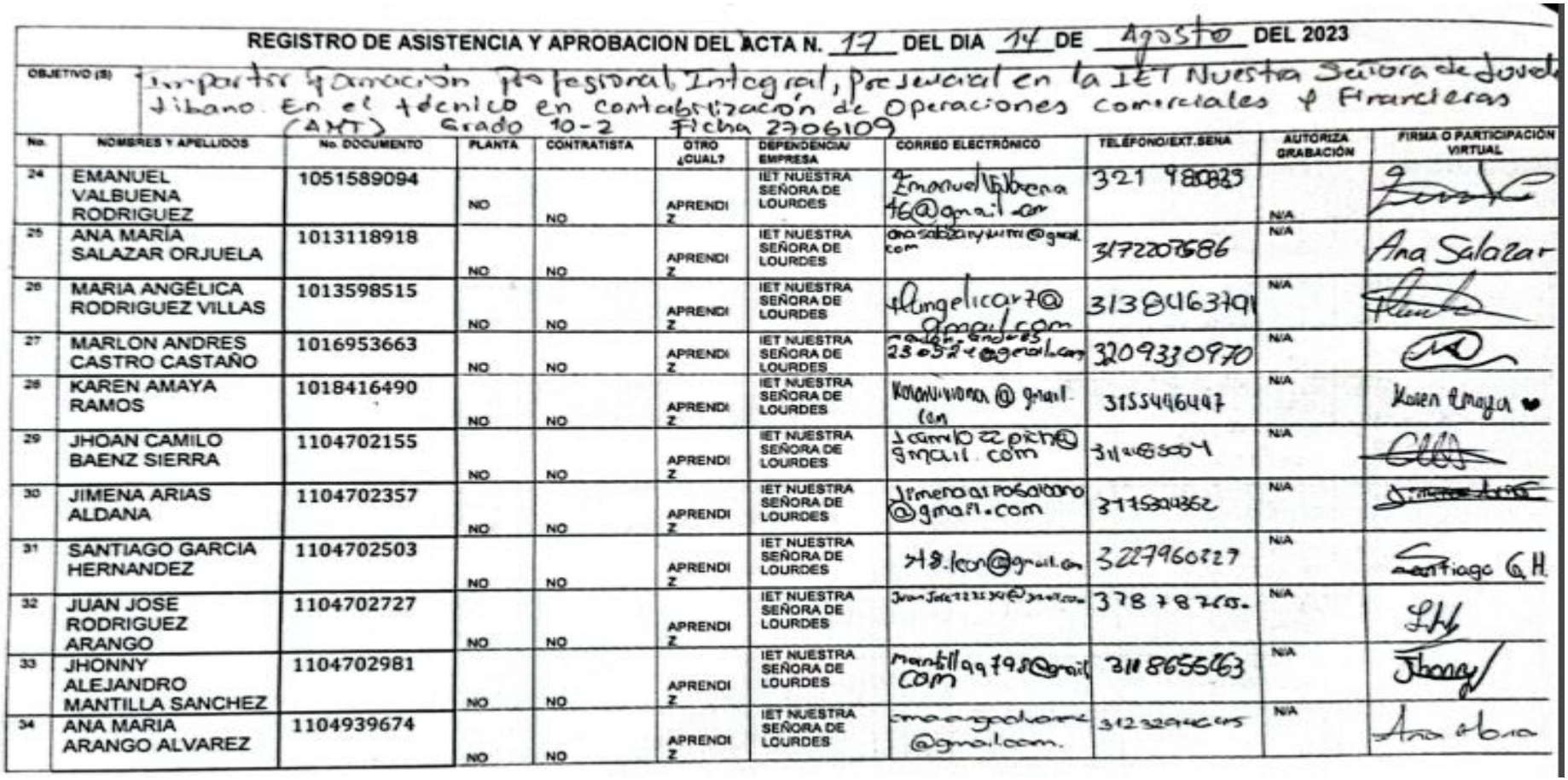
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACION DEL ACTA N. 17 DEL DIA 14 DE Agosto DEL 2023

OBJETIVO (S): Impartir formación Profesional Integral, presencial en la IET Nuestra Señora de Lourdes - Líbano, en el técnico en contabilización de Operaciones comerciales y Financieras (ANT) Grado 10-2 Ficha 2706109

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	ALEJANDRO HERNÁNDEZ TAPIERO	1104700866	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Alejandro72214@gmail.com	3224683224	N/A	
14	ANA MARIA ALFARO CUBILLOS	1104700922	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	anaalfaro1207@gmail.com	3103785864	N/A	Ana Mª Alfaro
15	ANNI YULIETH MONTOYA RODRÍGUEZ	1104700968	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	annyulieth montoya@gmail.com	3208427304	N/A	
16	NIKOLE SOFIA LLANOS TELLEZ	1104700999	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	nikolesofi30@gmail.com	3224195059	N/A	
17	LUZ ADRIANA FUQUENE CASTELLANOS	1104701269	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	luzadriana fuquene07@gmail.com	3137040313	N/A	
18	MARIANA CORTES	1104701433	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	marianacortes307@gmail.com	3215504939	N/A	
19	JUAN DAVID RESTREPO BOHORQUEZ	1104701632	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	juandavidrestrepobohorquez@gmail.com	3102455832	N/A	
20	ERICK SAMUEL MOYA AGUIRRE	1104701655	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	erickmoya965@gmail.com	3229133897	N/A	
21	MAIRA ALEJANDRA COLORDO MURIEL	1104701698	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	alejandra13268969@gmail.com	3107406552	N/A	algandra
22	PEDRO SEBASTIAN RINCON RAMIREZ	1104701878	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	pedrosebastianramirincon@gmail.com	3126978103	N/A	Pedro Rincon
23	EMANUEL DAVID GALVIS GRACIA	1104702131	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	EmanuelGalvis2304@gmail.com	3228254464	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

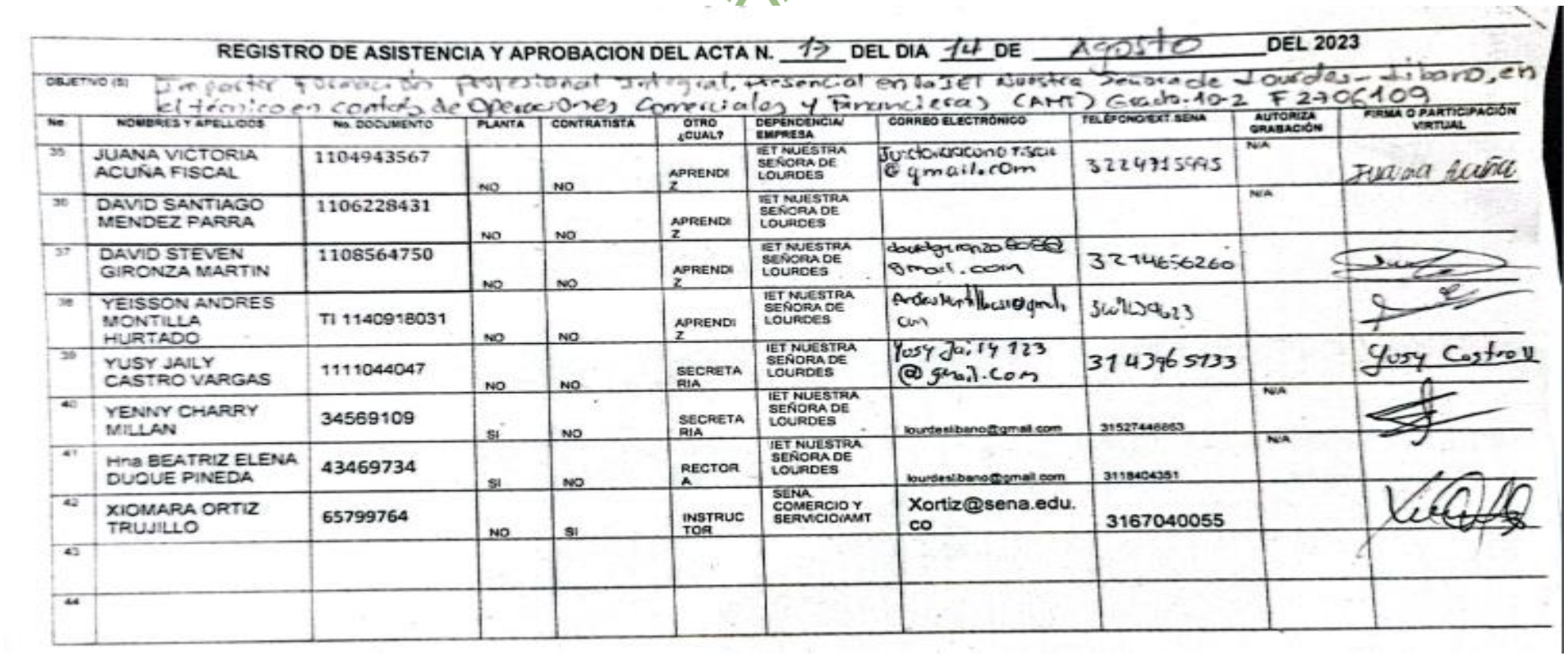


REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACION DEL ACTA N. 17 DEL DIA 14 DE Agosto DEL 2023

OBJETIVO (S): Impartir formación profesional Integral, presencial en la IET Nuestra Señora de Lourdes Líbano. En el técnico en contabilización de Operaciones comerciales y Financieras (AXT) Grado 10-2 Ficha 2706109

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
24	EMANUEL VALBUENA RODRIGUEZ	1051589094	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Emanuel16brena 16@gmail.com	321 980823	N/A	
25	ANA MARIA SALAZAR ORJUELA	1013118918	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	anasalazaryulitz@gmail.com	3172207686	N/A	Ana Salazar
26	MARIA ANGÉLICA RODRIGUEZ VILLAS	1013598515	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Mangelicar7@gmail.com	3138463791	N/A	
27	MARLON ANDRES CASTRO CASTAÑO	1016953663	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	23052+@gmail.com	3209330970	N/A	
28	KAREN AMAYA RAMOS	1018416490	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Karenamaya @ gmail.com	3155496497	N/A	Karen Amaya
29	JHOAN CAMILO BAENZ SIERRA	1104702155	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Jcamilo22pier@gmail.com	3146[illegible]504	N/A	
30	JIMENA ARIAS ALDANA	1104702357	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Jimenaalpescadero@gmail.com	3115304362	N/A	
31	SANTIAGO GARCIA HERNANDEZ	1104702503	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	sth.leon@gmail.com	3227960827	N/A	Santiago G.H.
32	JUAN JOSE RODRIGUEZ ARANGO	1104702727	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Juanjose1231x@gmail.com	3787870.	N/A	
33	JHONNY ALEJANDRO MANTILLA SANCHEZ	1104702981	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	mantilla9979@gmail.com	3118655463	N/A	Jhonny
34	ANA MARIA ARANGO ALVAREZ	1104939674	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	anaangelaare@gmail.com.	3123946[illegible]	N/A	Ana Maria

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACION DEL ACTA N. 12 DEL DIA 14 DE Agosto DEL 2023

OBJETIVO (S): Impartir formación profesional integral, presencial en la IET Nuestra Señora de Lourdes - Libano, en el técnico en contabilidad de Operaciones Comerciales y Financieras) (AMT) Grado 10-2 F 270109

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
35	JUANA VICTORIA ACUÑA FISCAL	1104943567	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	juanavictoriafiscal@gmail.com	3224715495	N/A	Juana Acuña
36	DAVID SANTIAGO MENDEZ PARRA	1106228431	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES			N/A	
37	DAVID STEVEN GIRONZA MARTIN	1108564750	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	davidgironzamartin@gmail.com	3214656260		
38	YEISSON ANDRES MONTILLA HURTADO	TI 1140918031	NO	NO	APRENDIZ	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	[illegible]	[illegible]		
39	YUSY JAILY CASTRO VARGAS	1111044047	NO	NO	SECRETARIA	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Yusy Jai. 14 123 @gmail.com	3143965733		Yusy Castro V.
40	YENNY CHARRY MILLAN	34569109	SI	NO	SECRETARIA	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	lourdeslibano@gmail.com	31527446863	N/A	
41	Hna BEATRIZ ELENA DUQUE PINEDA	43469734	SI	NO	RECTORA	IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	lourdeslibano@gmail.com	3118404351	N/A	
42	XIOMARA ORTIZ TRUJILLO	65799764	NO	SI	INSTRUCTOR	SENA COMERCIO Y SERVICIOAMT	Xortiz@sena.edu.co	3167040055		
43										
44										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.17		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, PRESENCIAL EN LA IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, EN EL TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (AMT) GRADO 10-2 FICHA 2706109		
CIUDAD Y FECHA: LIBANO, 14 DE AGOSTO 2023	**HORA INICIO: 12:00**	**HORA FIN: 18:00**
LUGAR Y/O ENLACE: AMBIENTE DE IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES- LIBANO/TOLIMA.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO. Comercio y servicio/Regional Tolima.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo y roles (activador cognitivo)

2. Verificación y registro de asistencia

3. Reporte de estudiantes en la plataforma Territorium. no entregan actividades, agenda del 31 de julio

4.Elaboración Ensayo Facturación Electrónica

5. Elaboración de la factura electrónica con sus partes.

6. Evaluación Aprendices en Plan de Mejora.

7. Break de 3:15 a 3:30

8. Reciben bitácoras mes de julio

9. Compromisos y cierres.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, PRESENCIAL EN LA IET NUESTRA SEÑORA DE LOURDES -LIBANO, EN EL TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS (AMT) GRADO 10-2 FICHA 2706109

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IET. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
MUNICIPIO: LIBANO-TOLIMA
FORMACIÓN: TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
FICHA: 2706109
GRADO: 10-2
COMPETENCIA

37888 - Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADO DE APRENDIZAJE DESARROLLADO:

210303022-4. Reconocer pasivos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.

DESARROLLO DE LA FORMACIÓN

1. **Saludo y bienvenida al programa AMT:** Se recibe el grupo de estudiantes con un saludo muy placentero y respetuoso, con buenos deseos para ellos y sus familias.
   El día de hoy se desempeñaron los siguientes roles:
   Moderador: Yeison Montilla
   Concluyente: Emanuel Valbuena

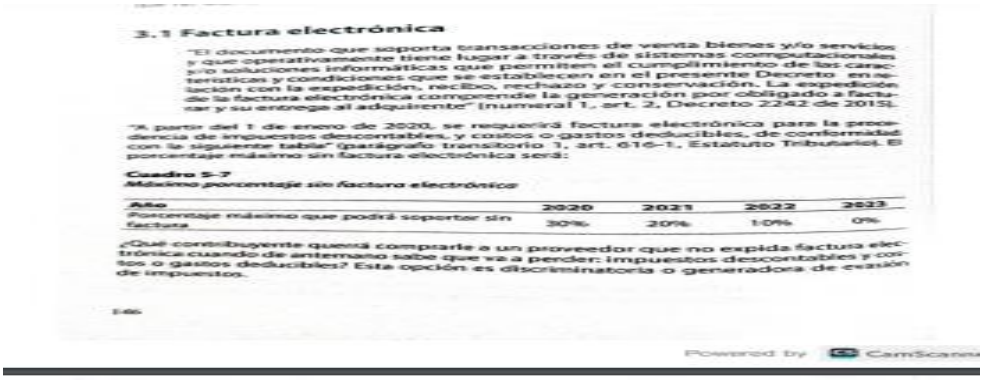
2. **Verificación y registro de asistencia**, se entrega lista de asistencia en físico para el respectivo diligenciamiento, en la que hay 39 estudiantes en formación según listado de la plataforma Sofia Plus, pero asistente el día de hoy solo **38** estudiantes. A continuación, se relacionan estudiantes que no están en formación y su motivo, después de haberse corroborado con la IET:
   -David Santiago Mendez Parra: Aprendiz que pertenece al grado 10-1 y asiste a formación de la ficha 2706127 de la misma IET

3. Reporte de estudiantes que a la fecha aún no entregan actividades en la plataforma Territorium, se ha socializar cada estudiante según reporte de la plataforma territorium, lo anterior conocer los motivos de no cumplir con las actividades de la agenda N.101del 31 de julio con plazo estimado de entregar actividades del 04 de Agosto a las 19:00

KAREN AMAYA RAMOS	**Archivos adjuntos** **Id Evidencia:No entregada** Esta evidencia no contiene archivos Intentos: 0
YUSY JAILY CASTRO VARGAS	**Archivos adjuntos** **Id Evidencia:No entregada** Esta evidencia no contiene archivos Intentos: 0
DAVID STEVEN GIRONZA MARTIN	**Archivos adjuntos** **Id Evidencia:No entregada** Esta evidencia no contiene archivos Intentos: 0
EVELYN LIZETH MEJIA CASTRO	**Archivos adjuntos** **Id Evidencia:No entregada** Esta evidencia no contiene archivos Intentos: 0

4.Elaboración Ensayo Facturación Electrónica, los aprendices realizan lectura compartida (Material de apoyo).Con el apoyo de la IET se comparte copias de la siguiente actividad

(factura Electrónica, obligados a facturar) del libro CONTABILIDAD GENERAL ENFOQUE NIIF PARA PYMES. Suministrado por la instructora gerente de ficha:



3.1 Factura electrónica

"El documento que soporta transacciones de venta bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas que permiten el cumplimiento de las características y condiciones que se establecen en el presente Decreto en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación. La expedición de la factura electrónica comprende la generación por obligado a facturar y su entrega al adquirente" (numeral 1, art. 2, Decreto 2242 de 2015).

"A partir del 1 de enero de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla" (parágrafo transitorio 1, art. 616-1, Estatuto Tributario). El porcentaje máximo sin factura electrónica será:

Cuadro 5-7
Máximo porcentaje sin factura electrónica

Año	2020	2021	2022	2023
Porcentaje máximo que podrá soportar sin factura	30%	20%	10%	0%

¿Qué contribuyente querrá comprarle a un proveedor que no expida factura electrónica cuando de antemano sabe que va a perder: impuestos descontables y costos o gastos deducibles? Esta opción es discriminatoria o generadora de evasión de impuestos.

146

Powered by CamScanner



Cap. 5- Documentos

Parágrafo 1. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas, previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta.
La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada y entregada al adquirente.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando no pueda llevarse a cabo la validación previa de la factura electrónica, por razones tecnológicas atribuibles a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o a un proveedor autorizado, el obligado a facturar está facultado para entregar al adquirente la factura electrónica sin validación previa. En estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquirente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes, contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos.

En todos los casos, la responsabilidad de la entrega de la factura electrónica para su validación y la entrega al adquirente una vez validada corresponde al obligado a facturar.

Los proveedores autorizados deberán transmitir a la Administración Tributaria las facturas electrónicas que validen.

"La validación de las facturas electrónicas de que trata este parágrafo no excluye las amplias facultades de fiscalización y control de la Administración Tributaria" (parágrafo 1, art. 616-1, Estatuto Tributario, Ley 2010 de 2019).

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN podrá reglamentar la factura de venta y los documentos equivalentes, indicando los requisitos del artículo 617 de este Estatuto que deban aplicarse para cada sistema de facturación, o adicionando los que considere pertinentes, así como señalar el sistema de facturación que deban adoptar los obligados a expedir factura de venta o documentos equivalente. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- podrá establecer las condiciones, los términos y los mecanismos técnicos y tecnológicos para la generación, numeración, validación, expedición, entrega al adquirente y la transmisión de la factura o documento equivalente, así como la información a suministrar relacionada con las especificaciones técnicas y el acceso al software que se implemente, la información que el mismo contenga y genere y la interacción de los sistemas de facturación con los inventarios, los sistemas de pago, el impuesto sobre las ventas -IVA-, el impuesto nacional al consumo, la retención en la fuente que se haya practicado y en general con la contabilidad y la información tributaria que legalmente sea exigida. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- deberá adecuar su estructura, para garantizar la

147

5. **Elaborar formato de factura electrónica explicando cada una de sus partes**, luego la instructora realiza retroalimentación de las partes o requisitos reglamentarios que debe contener la factura Electrónica, con el fin de despejar dudas a aprendices al momento de elaborar gráficamente el formato.



Cap. 5- Documentos

Soporte 5-11 Factura electrónica

Internacional Ltda. NIT 800.088.002-7 Teléfono 982-353547 Espinal Tolima	Factura electrónica de venta Responsable del IVA	Numeración No.° 005
Número, rango y vigencia - DIAN		
Identificación y NIT de quien vende y/o presta el servicio		
Fecha y hora de generación		
Identificación del adquirente:		

No.°	Cant.	Unidades	Descripción Códigos	Valor / unitario	Valor / Total

Forma de pago: contado / crédito. Medio de pago

Agente de retención IVA
Autorretenedor renta
Gran contribuyente
Régimen SIMPLE

Según corresponde

Código único de factura electrónica CUFE
Firma digital
Nombre del software
Identificación del fabricante software
Identificación proveedor tecnológico

Fuente: curso virtual cognacol.org

6. Evaluación Aprendices en Plan de Mejora. Luego se comparte evaluación a los aprendices que se encuentran en proceso de plan de mejora con tiempo estimado de 40 minutos, se dan instrucciones de calificación de cada una de las preguntas tipo icfes, una de completar con apoyo del plan de cuentas y otra pregunta es el desarrollo de registro contable.

7. Break de 3:15 a 3:30, espacio de pausa activa, donde los aprendices consumen alimentos dentro de la IET, se cuenta con el acompañamiento del equipo directivo de la IET.

8. Reciben bitácoras mes de julio, solo se reciben las bitácoras de los aprendices: Maria Angelica Rodriguez, Ana Maria Salazar. Los demás no cumplieron con la actividad, la IET se responsabiliza de recogerlas y entregarlas el próximo 17 de agosto.

9**. Compromisos y cierres.** Se concluye la formación quedando como compromiso las siguientes:

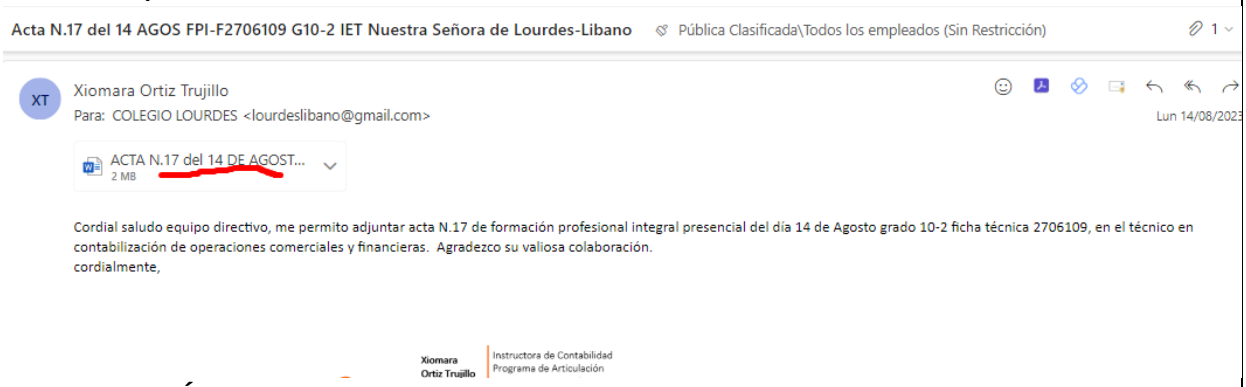
- Entregar agenda N.17 del día de hoy en plataforma Territorium, con plazo del 18 de agosto a las 18:30 entrega en la plataforma

-Entrega de bitácoras mes de Julio el 15 de agosto a la señora Yenny Charry.

EVIDENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO

No se tomo fotos a estudiantes, evidencia de acompañamiento firma de registro de asistencia.

EVIDENCIA INFORME A LA I.E (Pantallazo Claro donde se evidencia fecha y hora de correo enviado a Rector, Coordinador y docente Técnico informando del acta de la formación).



OBSERVACIÓN:

Llamado de atención al aprendiz Pedro Sebastián Rincon que ingresan tarde al ambiente de formación, a la 13:17

Llamado de atención a los aprendices Hector Mejia y Erick Moya, por el porte del uniforme adecuado en la formación. Es importante resaltar que el aprendiz Hector Mejia se encontraba con buzo negro y el aprendiz Erick se encontraba con camiseta esqueleto.

Llamado de atención al aprendiz Emanuel Galviz por uso de celular y auriculares en el ambiente de formación.

CONCLUSIONES

Se desarrollaron las actividades propuestas al inicio de la agenda en total normalidad como:

- Saludo.
- Registro y verificación de asistentes a formación
- Ensayo lectura facturación electrónica
- Diseño gráfico en el portafolio del formato factura electrónica con sus partes.
- Solución evaluación aprendices en Plan de mejora:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Entrega de actividades en Plataforma Territorium	**Aprendices**	**18 /08/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



